

Análisis de
coyuntura

¿De quién son las Cortes?

IPNUSAC

La opinión pública asistió con asombro el 25 de septiembre a una alianza inédita entre el oficialista partido Patriota (PP) y su acérrimo opositor, el partido Libertad Democrática Renovada (Lider). Ese día las dos bancadas mayoritarias del Congreso eligieron la nueva Corte Suprema de Justicia (CSJ), y el 1 de octubre continuaron el acuerdo para seleccionar a los magistrados de las Salas de Apelaciones. Esos acuerdos muestran que la política es capaz de alterar la composición química del agua y el aceite.¹

1. Aunque no como francos aliados, PP y Lider habían coincidido en varias votaciones. La última vez fue el 10 de abril pasado cuando apoyaron la Ley de Telecomunicaciones.



El resto de bloques parlamentarios resultaron, en apariencia, satélites en esas elecciones, ante el peso suficiente de los votos unificados del PP y Lider. Ahora bien, ¿eso significa que ambos partidos han asaltado el poder judicial? Más aún: ¿El Gobierno del presidente Otto Pérez ha terminado de alinear a todos los planetas?

La pregunta es pertinente considerando que el oficialismo colocó alfiles (aunque al parecer insuficientes) en el Tribunal Supremo Electoral; que, en cambio, ejerce una influencia decisiva en el Ministerio Público, la institución encargada de la persecución penal. Y que, para cerrar este ciclo en octubre, parece tener la elección del próximo contralor General de Cuentas como un castillo sitiado: con fecha programada de asalto.

En apariencia, sí, el Gobierno habría ganado. Pero un análisis más detenido podría concluir que esos dos grandes electores en la recta final, serían en realidad los perdedores inevitables, si se pone en la balanza los costos y beneficios para ambos.

La opinión pública les ha censurado una negociación secreta de "cuotas" (una "componenda") que ignoró el mérito de los postulados, y ahora ve, sospechosamente, que ambos partidos parecen "falsos opuestos". "Unos (presuntamente el PP) quieren impunidad y los otros (por descarte, Lider) quieren inmunidad (para no ser inhabilitados en el proceso electoral de 2015)", coinciden los observadores.

En una palabra, el costo político final de la elección (de un proceso cuestionado en todas sus etapas) ha recaído sobre el PP y Lider.

¿Era inevitable? Decidieron negociar dos partidos que habían seguido estrategias enteramente opuestas en el proceso de selección de magistrados, y en verdad ambos ganaron poco.

El PP invirtió un apreciable capital político y dinerario desde las diversas elecciones para comisionados en el Colegio de Abogados en 2013 y 2014. Y continuó haciéndolo durante



el proceso de las Comisiones de Postulación que concluyó hace dos semanas.

Pero al analizar los nodos de relaciones de los magistrados electos para integrar la CSJ, resulta que el partido de Gobierno apenas podría contabilizar a cinco (en realidad, cuatro) operadores de justicia en la nueva Corte que serían, teóricamente, sus “alfiles”. Esta es una cifra lejana de las trece plazas que pretendían. En el camino el oficialismo perdió a varios de sus principales prospectos, pues la coalición gremial-política que encabezó Roberto López operó con mayor habilidad.

Lider, a diferencia del PP, había estado básicamente ajeno al proceso de nominaciones. Por ejemplo, a la “mesa política” que coordinó el Ejecutivo, donde asistían aquellos que considerasen poseer una cuota de poder, Lider apenas delegó a un diputado, y luego a un segundo para vigilar al primero. De

manera que cuando el PP le propone partir el pastel de la CSJ entre dos, lo que hizo Lider fue consultar con otros bloques, empresarios y diplomáticos, pues no tenía conocimiento profundo de quien era quien entre los postulados.

Mucho más evidente fue ese desconocimiento de Lider a la hora de negociar la elección de los 126 magistrados de Salas de Apelaciones. Quienes ganaron entonces fueron otros partidos que tenían intereses identificados,² los empresarios que hasta entonces habían quedado con muy baja cuota³ y más de alguna misión diplomática, como la estadounidense, que había mostrado interés en la integración de las judicaturas.

2. Sobre todo en la elección de los magistrados de Salas, pues a diferencia de la elección de la CSJ, en ese caso los diputados no abandonaron el hemiciclo.

3. Los empresarios, además de promover algunas piezas afines, tuvieron entonces chances de “vetar” a algunos magistrados de Salas que no les eran simpáticos.



El PP había tomado la iniciativa de negociar con los bloques parlamentarios excluyendo a Lider, pero al mismo tiempo activó sus conexiones con este partido. Por su parte los bloques buscaron un acuerdo solo con Lider, excluyendo al PP. Pero ambas operaciones se frustraron. En un caso porque la Une exigió una cuota alta al PP y en el otro porque la Une no asistió a la reunión donde los bloques iban a negociar con Lider.

Quiere decir que para el Gobierno el saldo hubiese sido de absoluto fracaso si los bloques minoritarios y Lider se ponen de acuerdo. Y Lider, tratando con los bloques interesados, hubiese parecido como el que abre la puerta pero no tiene paso para entrar. Al final PP y Lider se necesitaban para que no les perdieran el respeto. En adelante pueden tener la obediencia de magistrados si ejercen su poder puro y duro, pero es dudoso que tengan su lealtad, al menos no de la mayoría.

